

143750

23 NOV.



5

el respaldo, con medios tensores para el brazo del sillón, sofá o similar y también para tensar el enfundado que reemplaza ventajosamente el tapizado habitualmente efectuado, con la supresión consiguiente de la operación de clavado.

Con esta nueva suspensión se obtiene también una notable economía de tiempo y una suspensión más cómoda y agradable para los usuarios.

10

Para que la idea general anteriormente expuesta, pueda ser más fácilmente comprendida, en la descripción que sigue, vamos a referirnos a la lámina de dibujo que se acompaña, la cual nos muestra un caso de realización práctica naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio, el dibujo en cuestión deberá interpretarse con amplio criterio y sin caracter limitativo alguno.

15

20

En dicho dibujo se representa en la fig. 1,- una vista en planta del asiento, en la fig, 2, una vista en planta del respaldo y en la fig. 3, una vista lateral conjunta del asiento y respaldo.

25

La suspensión del asiento, comprende dos muelles laterales -1-, y los muelles centrales -2-, todos ellos montados en sentido longitudinal, completándose con los tirantes -3-, y los muelles -4-, que permiten tensar el enfundado del sillón o similar, enfundado que constituye el tapizado del mismo y reemplazando ventajosamente el tapizado normalmente efectuado mediante clavado.

30

Asímismo, la suspensión del respaldo comprende de unos muelles transversales en espiral, -6-, montados

143359



- 3 -

23

sobre los tirantes extremos -5-, habiendo previsto entre dichos tirantes -5- y el armazón del respaldo, la pieza -7- que permite tensar el brazo del sillón, sofá ó similar.

5

Descrita suficientemente la naturaleza y características de esta nueva suspensión para asiento y respaldo de sillones y similares, se ha de hacer constar la posibilidad de que sean variables sus materiales, formas y tamaños, así como también podrán introducirse variaciones secundarias, que no alteren la esencialidad de su objeto, que se pone de manifiesto en la siguiente

10

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

Los puntos nuevos, no conocidos ni practicados en España, sobre los que se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

15

1ª.- Suspensión para asiento y respaldo de sillones y similares, caracterizada esencialmente por estar constituida por una pluralidad de muelles en espiral, montados en sentido longitudinal sobre el armazón del asiento, comprendiendo otros dos muelles laterales y dos muelles menores complementarios, para efectuar el tensado del correspondiente enfundado o tapizado, comprendiendo el respaldo una pluralidad de muelles en espiral, montados en sentido transversal y con un elemento tensor del brazo del sillón o similar, montado entre el armazón del respaldo y el tirante sobre el cual van montados dichos muelles.

20

25

2ª.- SUSPENSION PARA ASIENTOS Y RESPALDO DE SILLONES Y SIMILARES, de conformidad en un todo en lo

143559
- 4 -

23 NOV



esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid 23 NOV. 1968

Por autorización del interesado.

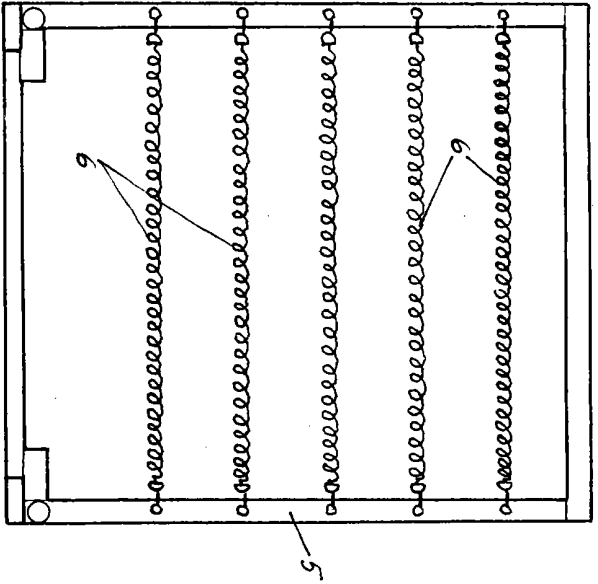


Fig. 2

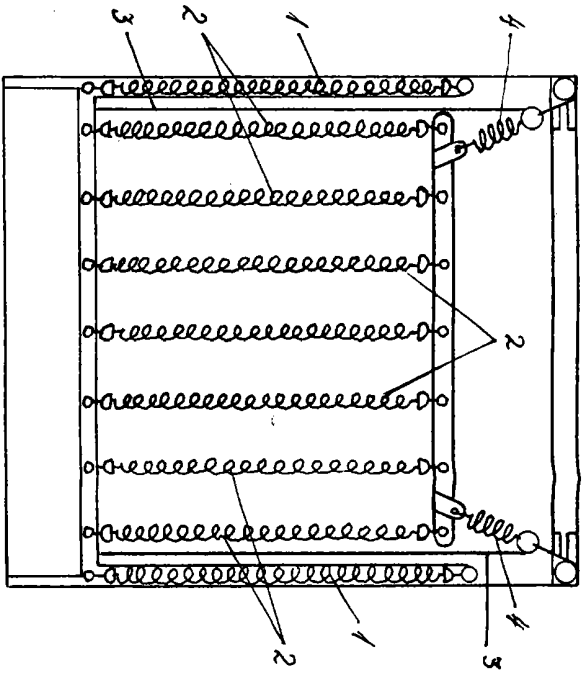


Fig. 1

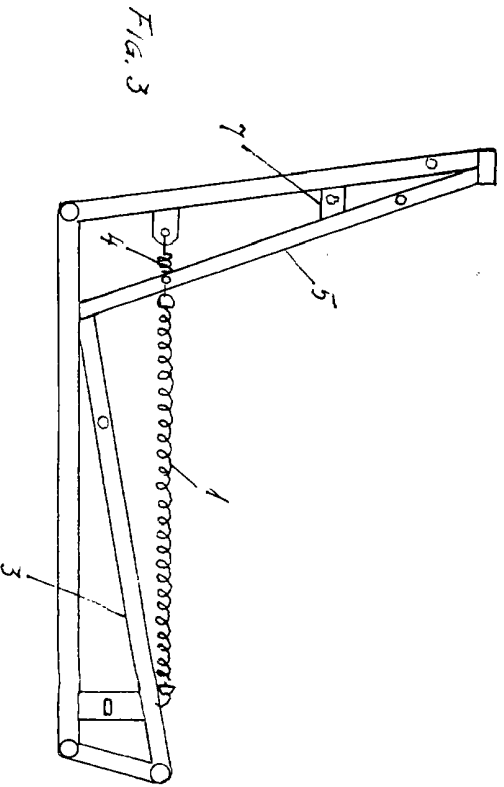


Fig. 3

Escala variable

